



## DECRETO 3/2013

Modificación del Decreto de la Presidencia de la FEDDF número 2/2011 (Mandato 2011-2014) de fecha 25 de julio de 2011, por el cual se efectuaron los nombramientos de vocales de la Junta Directiva y miembros de las comisiones técnicas que se integran en la misma.

I.- Esta Presidencia mediante Decreto número 2/2011 (Mandato 2011-2014) de fecha 30 de junio de 2011, procedió, entre otros extremos, al nombramiento de Vicepresidentes y al establecimiento de un régimen de delegaciones de competencias en distintos vicepresidentes al objeto de dotar de una mayor celeridad y eficacia a la actuación federativa, permitiendo también así agilizar la tramitación de los diversos procedimientos y de los distintos asuntos que se gestionan y despachan en esta Federación. Como complemento a dicha resolución, en fecha 25 de julio de 2011 se procedió a dictar el decreto de nombramiento de vocales de la Junta Directiva, así como de los miembros de las comisiones técnicas que se integran en ella.

II.- Los Estatutos de la FEDDF establecen el régimen del nombramiento de los miembros de la Junta Directiva cuya designación se inscribirá en el ámbito de las áreas en que se ha estructurado la Federación, de acuerdo con el organigrama aprobado en el decreto 1/2011 y con las tareas que se asignen por la Presidencia que serán desempeñadas en el seno de dicho órgano colegiado.

III.- La composición de la Junta Directiva habida hasta la fecha precisa de una modificación, debida a la baja voluntaria causada por el miembro vocal Don Eugenio Jiménez Galván, por motivos de índole particular de los que ha informado a ésta presidencia, y al alta correlativa encaminada a cubrir la vocalía que quedaba vacante a favor de don Enrique Álvarez Orcajo, recientemente elegido Presidente de la Federación Territorial Madrileña.

Por todo ello y en virtud de las atribuciones conferidas,

### HE RESUELTO:

#### **Primero**:- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL MIEMBRO VOCAL DON EUGENIO JIMÉNEZ GALVÁN.

**Aceptar** la renuncia presentada por don Eugenio Jiménez Galván, a su cargo de miembro vocal de la Junta Directiva de la FEDDF, con efectos del 12 de abril de 2013, agradeciendo la labor llevada a cabo en el órgano ejecutivo colegiado de la Federación, así como por su trascendente aportación en la Comisión de Integración de la FEDDF.

#### **Segundo**.- NOMBRAMIENTO DE VOCAL.

**Proceder** al nombramiento de don Enrique Álvarez Orcajo como miembro vocal de la Junta Directiva de la FEDDF, cuya aceptación ha sido formulada a la Presidencia.

#### **Tercero**.- VOCALIA VACANTE.

**Declarar** vacante la vocalía que ocupaba hasta la fecha don Juan Gil Espinosa, dado su nombramiento como vicepresidente tercero de la Junta Directiva y, en consecuencia, de la FEDDF, llevado a cabo mediante Decreto número 1/2013 de fecha 5 de abril.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**



#### **Cuarto.- COMPOSICIÓN DE LAS VOCALÍAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDDF.**

**Establecer** la relación definitiva de las personas que ocuparán las Vocalías de la Junta Directiva de la FEDDF y que se transcribe a continuación:

Dña. M <sup>a</sup> Luisa G <sup>a</sup> Lacal
Dña. Alicia Bermúdez Martínez
D. Carlos Rolandi Botella
D. Enrique Tornero Reyes
D. Julián Rebollo Martínez
Don. Enrique Álvarez Orcajo
Vacante

#### **Quinto.- REORDENACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LAS VOCALÍAS A LAS ÁREAS FEDERATIVAS**

Las vocalías relacionadas en el apartado anterior han sido asignadas a las áreas federativas, de conformidad a la siguiente distribución:

##### **ÁREA DEPORTIVA**

Dña. María Luisa García Lacal

##### **ÁREA INSTITUCIONAL**

Dña. Alicia Bermúdez Martínez

D. Enrique Tornero Reyes

##### **ÁREA ECONOMICO/ADMINISTRATIVA**

D. Carlos Rolandi Botella

##### **ÁREA DE INTEGRACIÓN**

D. Julián Rebollo Martínez

Don Enrique Álvarez Orcajo

#### **Sexto.- ASIGNACIÓN DE TAREAS.**

- ASIGNAR desde la coordinación de cada Área, asumida por los Vicepresidentes y Presidente de esta FEDDF respectivamente, a partir de la nueva composición, las funciones de gestión a cada vocal de Junta.
- MANTENER la designación a favor de Dña. María Luisa García Lacal como Comisaria de la organización del III Congreso de Deporte Adaptado para personas con discapacidad física. Ello sin perjuicio de las funciones que se le atribuyan en el área a la que ha sido asignado (supeditado a su aceptación).

#### **Séptimo.- MANTENIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DE LAS PRESIDENCIAS DE LOS COMITÉS FEDERATIVOS.**

##### **A/ Ratificación de las designaciones**

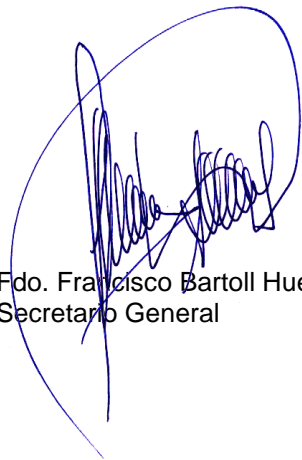


**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

- **Don PEDRO LANAU FUSTER** Presidente del Comité Médico y de Clasificaciones.
- **Don CARLOS BONELL PASCUAL** Presidente del Comité Jurídico.
- **Don RICARDO MORENO MORALES** Presidente del Comité de Jueces y Árbitros.
- **Don MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ALFARO**, como Presidente del Comité Técnico de la FEDDF, en calidad de Director General de la Federación, manteniendo la delegación parcial de las funciones de la Presidencia del Comité Técnico, establecida en anterior resolución, a favor del Secretario Técnico de la FEDDF.

**Quinto.- NOTIFICAR** esta resolución a las personas interesadas y a todos los estamentos y unidades de esta Institución, así como publicarla en la WEB federativa y dar cuenta de ella a la Asamblea General, a través de la Comisión delegada, en la primera sesión que celebre.

-----  
En Madrid, a 12 de abril de 2013



Fdo. Francisco Bartoll Huerta  
Secretario General



Vº Bº El Presidente  
D. José Alberto Álvarez García